

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **061**

Fecha Estado: 19/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190135900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	GUSTAVO MEJIA YEPES	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR	16/04/2021		
05001400302820190135900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	GUSTAVO MEJIA YEPES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	16/04/2021		
05001400302820200053500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	JUAN MANUEL ARCILA GARCÍA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente DEL DEMANDADO JUAN MANUEL ARCILA. SE ENTIENDE SURTIDA A PARTIR DEL 12 DE MARZO DE 2021. DECRETA SECUESTRO.	16/04/2021		
05001400302820200070700	Ejecutivo Singular	CONALQUIPO SAS	EQUIPOS Y CAMINOS S A S	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE APORTE REGISTRO DE DEFUNCIÓN DE EJECUTADO.	16/04/2021		
05001400302820200083000	Ejecutivo Conexo	PAULA ANDREA PRESIGA JARAMILLO	CLAUDIA PATRICIA PRESIGA RESTREPO	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN. REMITE A AUTO DEL 24 DE MARZO DE 2021.	16/04/2021		
05001400302820210017800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIEGO VELEZ ESTRADA	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE APORTE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EMPRESA DE MENSAJERÍA.	16/04/2021		
05001400302820210037500	Ejecutivo Singular	LINA MARIA ECHAVARRIA ZAPATA	JUAN DAVID MARTINEZ MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	16/04/2021		
05001400302820210044000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JACSIBE ASENETH MUÑOZ DIAZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210044500	Verbal	RAMON DARIO SANTA MARIN	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALBERTO RUA CADAVID	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/04/2021		
05001400302820210044600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CLEMENTE SINISTERRA SOLIS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/04/2021		
05001400302820210044700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JESUS MARIA FIERRO PEREZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/04/2021		
05001400302820210044800	Verbal	DIEGO DE JESUS VELEZ ATEHORTUA	PERSONAS INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda POR IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE PERTENENCIA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	16/04/2021		
05001400302820210044900	Verbal Sumario	LUIS OMAR AGUDELO GONZALEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL MARTINEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/04/2021		
05001400302820210045000	Verbal Sumario	ERICA PUENTES VARGAS	BEATRIZ ELENA MONTOYA GARCIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/04/2021		
05001400302820210045400	Verbal Sumario	MARTHA ALICIA SOTO OTALVARO	MARIA ELVIA VALLEJO DE LEÓN	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA  
SECRETARIO (A)

**Firmado Por:**

**ANGELA MARIA ZABALA RIVERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6933b20eb4f48d9d85de14e73ea198730dc88d106c9095f89dae3910e0923f98**

Documento generado en 19/04/2021 07:30:20 AM